



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 12865

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

Redacción y Administración, Mayor, 24

JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Fauburg-Montmartre, 31.

Era de esperar

A medida que va pasando el tiempo, surgen nuevas reclamaciones contra el reglamento de la ley del descanso; y son ya tantas las que se han elevado al Instituto de Reformas Sociales, que nos parece que la novel corporacion no le va a sobrar tiempo para dedicarlo á otras cuestiones.

Se permitió al principio que estuviesen abiertas los domingos las tabernas y se prohibió que se vendieran los periódicos; pero resultado de tales permiso y negativa una crítica tan acerba y un contraste tan inverosímil, que el permiso se tornó negativa para las tabernas y ésta trocose en autorización respecto á los periódicos.

Pero ¿quién pone en claro semejante asunto cuando se hace el distinción entre taberna y botegon y se permita la apertura de éste los domingos por el carácter que tiene de casa de comidas? Por ese callejon—que cualquier ley los tiene—eludieron cumplir con el descanso los dueños de tabernas. Con un velador colocado a la vista del público y cargado con un plato de bacalao frito, otro de pescado y unas cuantas cebollas, diole cada tabernero a su taberna el tono de casa de comidas y funciono al amparo de la ley.

Pero vino el Instituto y enmendó la plana diciendo que las casas de comidas eran las dedicadas a matar el hambre de sus parroquianos y en las cuales el despacho de vinos y licores es una venta secundaria, como dependiente de la industria principal que explotan.

A pesar de tantas aclaraciones no está claro y ya tendremos ocasión de verlo el domingo que viene, para cuyo día ya habra circulado el ministro las ordenes respecto a las tabernas.

Y también habra resuelto respecto á las cerillas, porque el reglamento prohibe que se vendan los domingos, de donde resultaba que teniendo cada ciudadano el derecho a adquirir en los estancos un cigarro puro, no podía encenderlo si carecía de fosforos, por que le era imposible adquirirlos por estar prohibida la venta en domingo.

Cualquiera creeria que con eso quedaba ultimado este asunto de los estancos y los fumadores y lo está en efecto para los que fuman puros; pero ¿y los que fuman cigarrillos y adquieren una cajetilla, qué haran con ella si carecen de papel de fumar? Porque hay que advertir que tampoco se permite la venta de papel. Si sobre esto no se hace otra aclaracion, se establecerá un privilegio entre los fumadores. Los aficionados á pueros chuparan. Los otros, como no se dediquen a escupir...

¿Y los confiteros?

También han hecho sus reclamaciones. Su industria es un poco dominguera y se han quejado de que el cierre de los establecimientos los perjudica mucho; habiéndose resuelto que no cierren, pero privándoles que vendan para fuera, y consintiendo el despacho de dulces siempre que se consuman dentro de la tienda.

¿Pero es que un niño que compre caramelos no puede guardárselos para chuparlos cuando y donde le plazca? ¿Habrá que hacer sobre esto otras aclaraciones.

Aclarando y haciendo exenciones, se va a ir acabando el reglamento; y al fin vendremos a parar en que huelguen los dependientes de comercios, los de peluquerías y todos los que instaron a que se votara la ley del descanso por el procedimiento pacífico de romper escaparatés a pedrada limpia.

Ya nos dira el tiempo si tenemos razon.

UNA CARTA

Sr. Director del periódico El Eco de CARTAGENA.

Orihuela 25 Septiembre 1904.

Muy señor mío y estimado amigo: Con el interés propio de quien pretende evitar aquello que le perjudica, vengo ocupándome de la cuestión «Canon de superficies», en cuanto afecta á los poseedores de minas al absurdo intento de elevarlo, con evidente quebrantamiento del derecho intangible y perdurable que le fué conferido al contratar con el Estado la propiedad del subsuelo, atenido á la Legislación, y por tanto me uno á la segunda proposición presentada al Sindicato Minero en junta general del 16 del corriente.

Entre las notables impugnaciones hechas á tan descabellado propósito, sobresale la publicada por D. Francisco Glibert, en su estimado periódico, la cual empujó de autorizado complemento á esta campaña de oposición. No puede darse mayor suma de razonamientos fundados en el derecho y la equidad, ni cabe alegar mejor defensas de sagrados intereses, amenazados de perjuicio por el Fisco.

Tengo el gusto de agregar mi voz á la muy elocuente de tan distinguido articulista, y me hago solidario de su convincente argumentación, pues á título de propietario de minas improductivas, pere pagador exacto del consabido tributo, juzgo bastante oneroso el que ahora abono, y me opongo á su injustificado aumento, el cual vulnera los más elementales principios de la moral y del derecho constituido.

Sírvase Ud., si gusta, consignar mi presente protesta, aumentando así el número de las ya sustentadas por todas partes, y me repito muy suyo atento y afectísimo S. B.

q. s. m. b.

El Marqués de Lacy.

EL MITIN DE TREMP

Según nos comunican de Tremp, se están haciendo grandes preparativos para el mitin que el domingo 2 de Octubre se ha de celebrar en aquella importante población, con objeto de llevar lo más rápidamente posible la realización del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

El mitin revestirá gran importancia.

Asistirán representantes de los ayuntamientos afectados por la línea y delegados de Tarragona y Barcelona, de diversas Sociedades agrícolas, industriales y comerciales, el diputado Sr. Zulueta y gran número de personalidades salientes de la provincia.

Los expedicionarios se reunirán el día 1 en Tárrega, saliendo á las ocho de la mañana para Tremp, en coches dispuestos al efecto.

Los que de Barcelona asistan al mitin, saldrán el día 30 del actual para Tárrega, donde pernoctarán, reuniéndose con los demás que acudan de diversas localidades.

LA TUBERCULOSIS

SU CURABILIDAD

Conocidas y estudiadas las causas determinadas y ocasionadas de esa flojera de la vida humana llamada tuberculosis, entran de lleno en el dominio de la higiene los medios que han de emplearse para su preservación y curación.

La base en que descansa todo tratamiento higiénico es en colocar al individuo en condiciones de virtualidad, acorazando el organismo á fin de resistir victoriosamente los gérmenes que puedan alcanzarle; para ello es indispensable, aire puro y libre, luz solar en abundancia y buena alimentación, elementos que las autoridades oscuras pueden proporcionar al pobre, haciendo desaparecer las viviendas insalubres y gravando menos los impuestos de las sustancias alimenticias de primera necesidad para que puedan estar al alcance de la clase jornalera.

El jornal de un pebrero en nuestra localidad es de dos pesetas y suponiendo que en unión de su familia ó de extraños viva hacinado en una mala vivienda, tiene forzadamente que comer muy mal; su desayuno no compuesto de pan y tomate, un racimo de uvas ó infusión de café adulterado, la comida con el clásico «cocido», mezcla de patatas y garbanzos duros, adicionado con alguna ligera lámina de tocino y con algún sorbo de un líquido llamado por mal nombre vino y cenando un plato de judías ó patatas guisadas con algunas gotas de aceite y especias, y en días extraordinarios vestigios de carne ó colas de bacalao, no es posible que pueda compensar las pérdidas que sufre su organismo.

Con tan deficientes ingresos pronto se declara éste en quiebra por insuficiencia alimenticia, desarrollándose toda clase de enfermedades infecciosas y entre ellas muy principalmente la tuberculosis, pues al encontrar el bacilo de Koch, tan pobre resistencia orgánica, se ensañan en sus débiles pulmones, con el trabajo de proliferación, sorto, inacidioso y constante.

Así es que no nos parece exagerada la situación del jornalero, tan físicamente descrita por el Doctor Campo, pues refiriéndose á los braceros de jornal eventual dice que viven para enfermar, enferman para morir y mueren para encontrar en el seno de la tierra el descanso de sus zozobras y desventuras, descaecan que les regó la sociedad madrasta despiadada.

Mas antes de asentarse el germen del bacilo de Koch sobre los pulmones, tiene que penetrar por la boca ó por las narices con el aire atmosférico y no es tan fácil la entrada puesto que ambas cavidades están tapizadas por membranas resistentes, que siendo sanas no se dejan atacar por el bacilo; si logran atravesar los gérmenes estos orificios de entrada, llegan á los bronquios y si éstos no padecen irritabilidad ó catarrros, se expulsan fácilmente por la tos y aun suponiendo que franqueando tantos obstáculos lleguen á alojarse en el pulmón, se entabla la lucha orgánica entre los globulos blancos de la sangre y el germen microbiano, y si por falta de número ó de resistencia de los primeros no consiguen detener el desarrollo del bacilo, este sobrevive y acostumbrado hávia á «vivir» por un golpe de tos, entoncez el bacilo provoca en el pulmón el tubérculo que es la primera manifestación de la tisis; pero aun, todavía cabe esperar por medio de una buena higiene y medicación apropiada á que el tubérculo quede incrustado de sales calcáreas resultando inofensivo.

Cuando en la lucha que entabla el glóbulo blanco con el bacilo vence éste y no encuentra medicación ni higiene que lo anule, entoncez hace violenta presa en nuestro tejido pulmonar y velozmente lo invade todo.

Con lo expuesto queda demostrado que no es tan fácil adquirir la tuberculosis por ser de las enfermedades llamadas «evitables» si se observa una buena higiene y aun después de adquirida no es siempre fatalmente mortal; pues en su primer periodo se curan más del 50 por 100 de los invadidos y un 15 por 100 en el segundo.

La lucha contra la tuberculosis es Curta.

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 233

Hasta en sus ruegos tenia aquel hombre un acento dominador y Berta le obedecía, menos ya por interés que por temor.

Tenia miedo de él y conocía que habia tomado ya sobre ella un ascendiente irresistible.

Beltran dijo:

«No soy libre, todos mis pasos son espiados; iré, sin embargo, mañana, domingo, á oír la misa en San Roque; si la persona, á cuyas manos llegará este billete, es curiosa, irá á San Roque y mirará hacia el lado izquierdo de la nave, después de la tercera plástra.»

Cuando Berta hubo escrito esta esquila, el baron la tomó, la dobló y la colocó en su cartera.

—Pero, caballero, preguntó la joven, ¿qué hace usted?

—¿Tiene Vd. mucho interés en saberlo? preguntó el baron con aire bonachón.

—Si.

—¡Bueno! pues oiga Vd.

Y se sentó junto á ella tomándole las manos.

—Hija mía, añadió, la he dicho á Vd. que se parecía Vd. de un modo tan maravilloso á una mujer que he amado mucho, que era cosa de confundirse.

—Si.

UN CRIMEN DE LA JUVENTUD 232

ni por un momento que yo estaba prendado de usted?

Berta se ruborizó ligeramente, porque aun era bastante joven para ruborizarse.

—¡Pero, caramba! dijo con candidez, ¿me da Vd. tantas cosas tan lindas!

—Es que necesito de Vd.

—¿Pero para qué?

—Es inútil que lo sepa Vd., al menos por ahora. Y tomándola de la mano la condujo delante de una mesa sobre la cual habia un papitre de piel de Rusia.

—Enseñeme Vd. su letra.

Berta tomó una pluma y trazó sonriéndose estas palabras:

«Es Vd. un hombre bien misterioso.»

La letra era fina, menuda, delgada y de una elegancia aristocrática.

—Perfectamente, dijo Beltran.

Tomó un cuadernillo de papel inglés marcado con una M en una esquina y lo colocó delante de la joven.

—¿Quiere Vd., dijo escribir bajo mi dictado?

—¿A quién?

—¿Qué le importa á Vd? Escríbala usted.

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 229

baba de apagar, y tenaz como buen bretón, se repositó sobre el catre de su antiguo coohero, decidido á pasar el resto de la noche en la buhardilla.

Al resplandor de su cigarro Beltran consultó su reloj.

Eran las doce de la noche.

El baron se hizo entoncez este razonamiento lleno de exactitud:

Gastón Loriot, si es que es él, volverá antes del día y llevará á cabo una nueva metamorfosis antes de irse á casa de su padre; esperemos.

Y esperó, en efecto, fumando, sin oídirse de lo que pensaría su criado de esta estancia prolongada en la buhardilla.

Cuando los primeros rayos de alba se deslizaban por el tejado, el baron oyó un campanillazo y el ruido de la puerta al cerrarse.

Era Gastón que se retiraba.

Algunos minutos despues, Beltran que habia vuelto á su puesto de observación en la ventana, vió al joven encender su bujía, desnudarse con presteza y vestirse de nuevo con su traje habitual.

Despues de lo cual, dejó de nuevo la buhardilla y se fué.

Beltran no habia sacado nada en limpio, sino un